



## POLÍTICAS PÚBLICAS

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yeison Contreras Contreras	Lina Marcela Grisales Gómez	María Aleyda Roa Espinosa
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Director Técnico	Cargo: Secretario de Despacho

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código: P-PLA-06</b>
	<b>Políticas públicas</b>	Versión: 05 Fecha: 16/03/2015
		<b>Página 2 de 8</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DEFINICIONES .....	3
4. NORMATIVIDAD .....	3
5. CONDICIONES GENERALES .....	3
6. CONTENIDO .....	5
7. REGISTROS DE CALIDAD .....	8
8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	8
10. ANEXOS .....	8

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código: P-PLA-06</b>
	<b>Políticas públicas</b>	Versión: 05 Fecha: 16/03/2015
		<b>Página 3 de 8</b>

## **1. OBJETO**

Este procedimiento tiene por objeto orientar, y asesorar el proceso de la formulación de políticas públicas sectoriales que desarrolla la administración departamental a través de cada una de las secretarías, contando con la aplicación de una guía metodológica que posibilita evaluar la estructura del proceso de formulación y la estructura técnica o estratégica, lo que a su vez permite contar con los indicadores pertinentes en el proceso de ejecución y evaluación de las políticas, que permitan el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de metas de los planes de acción de cada una de las políticas del Departamento del Quindío.

## **2. ALCANCE**

Este procedimiento aplica para la formulación de políticas con cobertura en todo el departamento del Quindío, incluye la participación directa de la Secretaría de Planeación.

## **3. DEFINICIONES**

### **3.1 POLÍTICA PÚBLICA**

Las políticas públicas son “el flujo de decisiones en torno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado” (Cuervo, 2008, p. 79). Son soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos, que cuenta con diferentes etapas como: Agenda política, formulación de política, proceso de decisión, implementación y evaluación (CEPAL 2010). Además es una conciencia colectiva de los objetivos que pueden lograrse y una movilización de todos los actores sociales y económicos para lograrlo.

## **4. NORMATIVIDAD**

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 152 de 1994.

## **5. CONDICIONES GENERALES**

### **5.1 CLASIFICACIÓN**

**PROCESO:** Planeación

**SUBPROCESO:** Planificación Socioeconómica.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código: P-PLA-06</b>
	<b>Políticas públicas</b>	Versión: 05 Fecha: 16/03/2015
		<b>Página 4 de 8</b>

## 5.2 INTERRELACIONES

**PROVEEDOR:** Entidades Públicas Nacionales y Territoriales.

**CLIENTE:** Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, Sector Privado, Comunidad y todos los procesos.

## 5.3 RIESGOS Y CONTROLES

### 5.3.1 Riesgos

- Falta de participación y compromiso de los actores y sectores convocados a la formulación de políticas.
- Mínimos procesos de convocatorias de participación ciudadana.
- Falta de concertación, legitimación y oficialización
- Falta de personal con competencias idóneas para la formulación de las políticas publicas
- Falta de compromiso de los gobiernos para dar continuidad a las políticas establecidas.

### 5.3.2 Puntos de control

- Amplia convocatoria y evidencias de participación. (Actividad 8).
- Establecer cronogramas y planes de acción para llevar a cabo las tareas encomendadas para el desarrollo de las políticas. (Actividad 13).
- Empoderamiento de la sociedad civil de los procesos de planificación que se estén ejecutando.
- Alta participación ciudadana de los sectores involucrados en la construcción de las políticas.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código: P-PLA-06</b>
	<b>Políticas públicas</b>	Versión: 05 Fecha: 16/03/2015
		<b>Página 5 de 8</b>

## 6. CONTENIDO

No.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Dar directrices a las diferentes secretarías del Departamento para iniciar la formulación y estructuración de las políticas sectoriales.	Directrices	Secretaría de Despacho	2 días
2	Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios con servidores públicos competentes para la formulación de las políticas.	Conformación equipos de trabajo	Secretarios de Despacho de todas las secretarías Departamentales	15 días
3	Adelantar capacitación por parte de los servidores públicos de su rol como dinamizadores en la formulación de las políticas.	Actas de reunión y asistencia de Capacitación.	–Secretarios de despacho o Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	5 días
4	Revisión de instrumentos diagnósticos, estudios u otros.	Información pertinente al proceso	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	30 días
5	Documentar con información estadística, planes, programas y proyectos, actores existentes a nivel local, regional, nacional y mundial para cada sector.	Documentación	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	15 días
6	Identificar y priorizar los principales actores dentro de cada sector y convocar a mesas de trabajo.	Documento donde se evidencia la participación de actores	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	10 días
7	Presentar la propuesta y la metodología de trabajo a las mesas de trabajo.	Propuesta de trabajo	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	5 días
8	Desarrollar reuniones para elaborar y proyectar el diagnóstico, la prospectiva, identificación de situaciones problemáticas y definición de las prioridades a través de la mesa principal de trabajo.	Acta de Mesas de trabajo y listados de asistencia	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	30 días

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código: P-PLA-06</b>
	<b>Políticas públicas</b>	Versión: 05 Fecha: 16/03/2015
		<b>Página 6 de 8</b>

No.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE	TIEMPO
9	Adelantar convocatoria amplia a las comunidades organizadas para realizar los diferentes talleres: socializar el diagnóstico y la situación actual, proyectar la política (Prospectiva, análisis de escenarios).	Listados de asistencia, registros fotográficos de socializaciones	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	60 días
10	Sistematizar, consolidar y organizar los resultados de las mesas de trabajo para la construcción de las políticas sectoriales y socializar mediante reunión con todos los participantes.	Sistematización de resultados	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	30 días
11	Consolidar, a través de las mesas las alternativas de solución, y adopción de la decisión y definir acciones a seguir a corto, mediano y largo plazo (plan de acción).	Matriz de proyección de políticas	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	30 días
12	Diseñar e implementar la decisión (estructura estratégica) y elaboración del documento final de política	Documento final	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	30 días
13	Envío del documento a la secretaría de planeación para revisión, recomendaciones y emisión del concepto técnico	Documento radicado	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	2 días
14	Revisión del documento	Matriz de criterios para evaluación de planes y políticas	Funcionario delegado por la secretaría de planeación	30 días
15	Entrega de concepto técnico a la respectiva secretaría	Oficio de entrega de documento y matriz de evaluación	Funcionario delegado por la secretaría de planeación	2 días
16	En caso de tener que ajustarse el documento se debe modificar y devolución del documento final a la secretaría de planeación	Documento final radicado	Servidores Públicos designados de las secretarías involucradas	15 días
17	Proyectar la ordenanza que adopta las políticas, enviar al Gobernador para su presentación a la Asamblea Departamental y sustentar ante la misma.	Ordenanza de adopción políticas	Secretarios de despacho o servidores Públicos delegados	30 días

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código: P-PLA-06</b>
	<b>Políticas públicas</b>	Versión: 05 Fecha: 16/03/2015
		<b>Página 7 de 8</b>

18	Gestionar publicación, socialización y divulgación de las políticas públicas aprobadas.	Políticas públicas	Profesional Universitario - Servidores Públicos designados	30 días
19	Hacer seguimiento, evaluación y control a la ejecución de las Políticas Públicas e implementación de acciones requeridas para orientar los planes, programas y proyectos de las diferentes instancias hacia el cumplimiento de las políticas	Informes de seguimiento, evaluación y control de cada una de las secretarías		Continuo

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código: P-PLA-06</b>
	<b>Políticas públicas</b>	Versión: 05 Fecha: 16/03/2015
		<b>Página 8 de 8</b>

## 7. REGISTROS DE CALIDAD

IDENTIFICACIÓN		ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN			ACCESO	CONSERVACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Código	Nombre	Recolección	Indización	Clasificación	Personal Autorizado	Tiempo de Retención	Método
No aplica	Asistencia mesas de trabajo	Profesional Universitario - Técnico	Carpeta	Cronológico	Profesional Universitario - Técnico	2 años	Archivo Central

## 8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 8.1 Plan Nacional de Desarrollo.
- 8.2 Plan Departamental de Desarrollo.
- 8.3 Documentos Conpes sectores socioeconómicos.
- 8.4 Normativa sectorial

## 10. ANEXOS

No aplica.